



MEMORIA DESCRIPTIVA
de un
MODELO DE UTILIDAD
por:
"UNA HEBILLA"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS para España y sus Posesiones, a nombre y favor de Don Lorenzo Vidal Meliá, de nacionalidad española, residente en ALAYOR (Menorca), Av. Calvo Sotelo nº 6

5

El presente modelo de utilidad está referido a una nueva hebilla para sujeción de correas que, en virtud de su ingeniosa concepción y especiales características, resulta sumamente práctica y eficaz en su funcionalidad, realizando la sujeción con absoluta firmeza y gran perfección.

10

Una de las principales ventajas de esta hebilla es que se encuentra totalmente desprovista de gancho o agujón, efectuando la sujeción de la correa a la que se aplique por medios esencialmente mecánicos y sin necesidad de que dicha correa lleve practicada ninguna clase de taladros, con lo que la duración de las mismas es prácticamente ilimitada, siendo asimismo mayor su estética y más atractiva su presentación.

15

Por otra parte, y pese a la extrema sencillez del dispositivo que realiza la función sujetadora de la correa,



20

esta sujeción se verifica infaliblemente y con una seguridad verdaderamente notable, sin que exista la menor posibilidad de que la correa se evada de la acción de la hebilla por mucha que sea la fuerza ejercida sobre ella una vez pasada por la repetida hebilla.

25

Esencialmente, la hebilla que nos ocupa comprende tres cuerpos o piezas: un cuerpo fundamental, de configuración rectangular y ligeramente arqueada, un rodillo con giro en uno de los laterales del marco que determina el cuerpo fundamental citado, cuyo lateral le sirve de eje, y una pieza corredera que discurre por el cuerpo fundamental y que es en realidad la que sirve de elemento de sujeción para la correa en el momento de la funcionalidad.

30

El cuerpo fundamental de la hebilla, cuya estructura es rectangular y ligeramente arqueada como se ha dicho, está dividido en tres espacios por dos puentes transversales, uno de los cuales está desviado formando una depresión y sirve para afianzar a él uno de los extremos de la correa.

35

Este mismo cuerpo, en sus lados de mayor longitud, y ocupando solamente la mitad de su extensión, lleva unas aletas o prolongaciones que, al ser revertidas hacia dentro, forman una especie de canales-guía para la pieza corredera.

40

Esta pieza corredera, que está constituida por una lámina o placa de conformación rectangular al igual que el cuerpo fundamental, con una escotadura abierta en su centro y una uñeta o emergencia que se eleva justamente al borde de la mencionada escotadura, queda en la fase funcional alojada en el cuerpo fundamental, deslizándose por las guías previstas en el mismo y limitada en su recorrido o desplazamiento, hacia un lado por el puente con la correa afianzada al mismo y hacia el otro por el tope que hace la uñeta.

45



contra el rodillo y el lateral correspondiente.

50

Para mejor comprensión de cuanto expuesto queda, y únicamente a título ejemplario, los adjuntos gráficos ilustran una forma de realización práctica:

55

La fig. 1ª es una vista en planta del cuerpo fundamental de la hebilla. Vemos la placa (1) que determina esta estructura, los puentes (2) y (3), el primero desviado para fijar al mismo tiempo uno de los extremos de la correa, el espacio abierto (4) y el lateral (5) que servirá de eje al rodillo.

60

La fig. 2ª reproduce una vista de perfil del propio cuerpo fundamental de la hebilla, permitiendo apreciar las aletas o prolongaciones (7) que, al revertirse hacia dentro, formaran los canales o guías para la pieza corredera.

65

Las figs. 3ª y 4ª son sendas vistas en alzado y en planta del rodillo que tendrá en eje en el lateral (5) de la fig. 1ª.

70

Las figs. 5ª y 6ª representan sendas vistas en planta y perfil de la pieza corredera, formada por la lámina (8) con la escotadura abierta en la que se levanta la uñeta (9).

75

La fig. 7ª nos ofrece una perspectiva de la hebilla montada, apreciándose como la correa desplazable (11) queda afianzada entre el rodillo (6) y la uñeta (9) para cumplir así su función característica, mientras que por el lado, opuesto se advierte la correa fija (10) que estará afirmada por su extremo en el puente (2) reproducido en la fig. 1ª.-

80

Lo dicho es fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en el sentido más amplio, nunca en forma limitativa. Podrán variar las condiciones en que el modelo se fabrique en cuanto a formas, tamaños, colores, calibres, proporciones y naturaleza de los materiales empleados, siem-



85 pre y cuando no se alteren ni modifiquen las características sustanciales que definen al modelo, le tipifican y de las que a continuación se hace especial y expresa significación, puntualizándose igualmente la posibilidad de que todas sus piezas lleven un recubrimiento galvánico.

R E I V I N D I C A C I O N E S

90 Se reivindican a nombre y favor de Don Lorenzo Vidal Meliá, de nacionalidad española, los términos siguientes:

95 1º.- Una hebilla, caracterizada por comprender tres partes o piezas: un cuerpo fundamental de configuración rectangular y ligeramente arqueado, un rodillo con giro en uno de los laterales determinados por el marco que constituye el cuerpo fundamental, cuyo lateral sirve de eje al susodicho rodillo, y una pieza corredera discurrente por el cuerpo fundamental que es la que actúa como elemento del modelo.

100 2º.- Una hebilla, según la reivindicación anterior, caracterizada porque el cuerpo fundamental de la misma está dividido en tres espacios por dos puentes transversales, uno de los cuales se dispone desviado y formando una depresión para fijar sobre el mismo uno de los extremos de la correa, habiéndose previsto en los lados de mayor longitud del propio cuerpo, y ocupando solamente la mitad de su extensión, unas aletas o prolongaciones que, al ser revertidas hacia dentro, forman unos canales que sirven de guías a la pieza corredera.

105

110 3º.- Una hebilla, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la pieza corredera está constituida por una lámina o placa de conformación rectangular al igual que el cuerpo fundamental, con una escotadura abierta en



115

su centro y una uñeta o emergencia que, elevándose justamente al borde de la escotadura, actúa de tope y elemento aprehensor del extremo de la correa desplazable, habiéndose establecido esta pieza corredera alojada en el cuerpo fundamental, con facultad de deslizamiento sobre el mismo guiada por los canales de que está dotado aquel y limitada por su especial y propia configuración.

120

4º.- UNA HEBILLA.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de CINCO HOJAS mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos anexos.

125

Madrid, 13 de Abril de 1.960.

Carlo Juguando